



RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

**IX REUNIÓN ANUAL
Mar del Plata, Argentina,
16 de noviembre de 2010**

**Propuesta de temática para el período 2010-2011 :
« EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES »**

**Propuesta de la Diputada Monique Richard,
de la Asamblea Nacional de Québec**

A. Propuesta de temática

Actualmente, se reconoce cada vez más que la autonomización económica de la mujer es una condición necesaria para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.¹ Sin embargo, las desigualdades económicas entre los géneros y la precariedad económica de la mujer aún persisten. Así, de manera general, en el mundo, la mayoría de las personas que viven en situaciones de pobreza son mujeres. Asimismo, las mujeres suelen recibir salarios más bajos que sus homólogos masculinos. Una gran proporción de mujeres aún carga con la responsabilidad del trabajo no remunerado, o bien, son más propensas que los hombres a tener un empleo mal remunerado, precario o de menor categoría, con escasa o sin protección social, ni protección de derechos fundamentales garantizados. De la misma manera, las mujeres tienen un acceso más limitado que los hombres a los cargos de responsabilidad².

Estas situaciones persisten a pesar de que la promoción de la igualdad de género y de la autonomización de la mujer no sólo constituye el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, sino también un medio para alcanzar los demás Objetivos del Milenio. Los Estados

¹ COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER - NACIONES UNIDAS, *Seguimiento de la cuarta Conferencia Mundial de las mujeres y de la vigésimo tercera sesión extraordinaria de la Asamblea General*, [En línea] <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing15/outcomes/crp/crp8f.pdf>, página consultada el 4 de noviembre de 2010.

² ONU-MUJERES, *Hechos y cifras*, [En línea] <http://www.unwomen.org/fr/facts-figures/>, página consultada el 4 de noviembre de 2010.

miembro de las Naciones Unidas se basaron en tres ejes de intervención para fomentar esta autonomización: la educación, el empleo y la participación política. En lo que se refiere específicamente a la autonomización económica de la mujer, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha identificado tres ejes de acción prioritarios:

- Oportunidades económicas: Incrementar la empleabilidad y la iniciativa empresarial, promover empleos dignos y facilitar el acceso al crédito.
- Condiciones jurídicas y derechos de la mujer: Derechos de propiedad, derechos de sucesión y de herencia, derechos laborales, etc.
- Participación e inclusión en los procesos de toma de decisiones económicas: desarrollo de mecanismos que fomenten la presencia de la mujer en las instancias de decisión.³

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas abordará, por primera vez, la cuestión de la autonomización económica de la mujer en el marco de su IX Reunión anual. Se trata de una temática extremadamente compleja e importante que debería estudiarse en profundidad y que despierta el interés de la Red por su estrecha relación con la acción de las mujeres parlamentarias. De hecho, por un lado, la realización efectiva de la autonomización económica de la mujer requiere la implementación de mecanismos gubernamentales y legislativos; por otro lado, las líneas de acción que surgen de los debates en torno a este tema permitirán a las mujeres parlamentarias aportar mejoras concretas a la calidad de vida de sus conciudadanas.

Aunque la autonomización económica de la mujer no se limita al acceso igualitario al empleo y a la remuneración, el estudio de esta cuestión permitiría a la Red trabajar junto con otras instancias de la COPA y participar en la reflexión y en la elección de una postura sobre este tema significativo para el futuro de las mujeres de las Américas. Se trata de una excelente oportunidad para ubicar los desafíos de género en el centro de los debates de la COPA y, de esta manera, concretar uno de los objetivos de la Red: «velar para que los parlamentarios, hombres y mujeres, tomen en cuenta los derechos y las exigencias de las mujeres, en la perspectiva de los derechos humanos y de una mejor distribución de la riqueza». Por otro lado, la reducción de las brechas salariales es uno de los temas del plan propuesto por la Asamblea Nacional de Quebec, en el marco de su mandato (2010-2011) en la presidencia de la COPA.

³ UNPD, *Innovative Approaches to Promoting Women's Economic Empowerment*, [En línea] http://content.undp.org/go/cms-service/stream/asset/?asset_id=2524504, página consultado el 4 de noviembre de 2010.

B. Propuesta de plan de trabajo

Se sugieren cuatro acciones para estudiar el tema propuesto:

1. Redactar uno o más informes que permitan abordar los distintos aspectos de la autonomización económica de la mujer.

Responsable: Una o varias mujeres parlamentarias integrantes de la Red.

2. Organizar seminarios, conferencias y talleres sobre el tema.

Responsables: Presidente e integrantes del Comité Ejecutivo de la Red.

3. Crear una herramienta de referencia sobre el tema.

Responsable: Secretaría de la Red.

4. Tomar una postura oficial, en el marco de la X Reunión anual de la Red.

Responsable: Mujeres parlamentarias integrantes de la Red.

Cabe anotar que se trata de una lista preliminar destinada a ser completada y que para poder realizar estas tareas, será necesaria la contribución de todas las integrantes del Comité Ejecutivo de la Red y de otras parlamentarias interesadas.